



**CONFEDERACIÓN  
POR EL MEJOR  
INTERÉS DE LA  
INFANCIA**



**CEU**  
*Universidad  
Cardenal Herrera*



# **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD**

**Presencial y práctico  
(60 horas 6 ECTS)**

**Organiza la Universidad Cardenal Herrera CEU en colaboración  
con la Confederación por el Mejor Interés de la Infancia (CEMIN)**

**Lugar:** Palacio de Colomina, Calle de l'Almodí, 1 46003 València  
**Fechas:** Inicio 27 de septiembre 2019. Finalización 9 de noviembre 2019  
**Horario:** viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas  
sábados de 10:00 a 14:00 horas

# PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO	MATERIAS	HORAS
Módulo 1 (Viernes 27 de septiembre a sábado 28 de septiembre)	-Introducción a la coordinación parental. -El procedimiento judicial en las crisis de familia. -Las medidas inherentes a las rupturas familiares.	8 horas teóricas. 4 horas prácticas. Total:12 horas.
Módulo 2 (Viernes 4 de octubre a sábado 5 de octubre)	-Aspectos metodológicos de la coordinación de parentalidad y elaboración de informes. -Organización y metodología. Elaboración de documentos.	5 horas teóricas. 7 horas prácticas. Total:12 horas.
Módulo 3 (Viernes 18 de octubre a sábado 19 de octubre)	-El proceso de coordinación de parentalidad (I) -Técnicas de redacción de escritos judiciales. -El contrato de coordinación de parentalidad.	4 horas teóricas. 8 horas prácticas. Total:12 horas.
Módulo 4 (Viernes 25 de octubre a sábado 26 de octubre)	-El proceso de coordinación de parentalidad (II) Redacción de acuerdos.	4 horas teóricas. 8 horas prácticas. Total:12 horas.
Módulo 5 (Viernes 8 de noviembre a sábado 9 de noviembre)	-Aspectos éticos y deontológicos. -Casos prácticos y trabajo de grupo.	2 horas teóricas. 10 horas prácticas. Total:12 horas.

# PROFESORADO

## **NÚRIA CALDERER PÉREZ**

### **Psicóloga, Mediadora y Coordinadora de Parentalidad en Cataluña**

Psicóloga en práctica privada en el campo infantil, de la adolescencia y familiar.

Mediadora familiar acreditada.

Directora-coordinadora del Servicio de Punto de Encuentro Familiar.

Experiencia como docente universitaria y no universitaria en mediación.

Coordinadora de Parentalidad.

Coordinadora en Cataluña de la Confederación por el Mejor Interés de la Infancia (CEMIN).

## **MERCEDES GARCÍA-VILANOVA COMAS**

### **Mediadora y Abogada de Familia**

Master en Mediación por ICAV-Universidad CEU-Cardenal Herrera. Valencia 2013

Master en Mediación por AIEEF-Universidad Alcalá de Henares. Madrid. 2014

Coordinadora del Primer del Punto de Encuentro Familiar de Valencia 2005

Directora de los Puntos de Encuentro Familiar de Massamagrell (Valencia) y Castellón 2008

Profesora externa en el Master de la Abogacía. Universidad CEU-UCH Valencia

Secretario General de la Confederación por el Mejor Interés de la Infancia (CEMIN).

## **ROSA M<sup>a</sup> MAS PIÑA**

Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Manacor (Mayo 2002/Octubre 2005). Juez Decana el último año.

Magistrada- Juez del Juzgado de lo Penal nº 1 de Mataró (Noviembre 2005 a Diciembre 2006).

Magistrada- Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 16 de Palma desde Diciembre de 2006 hasta Enero de 2016.

Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Palma desde Enero de 2016 hasta la fecha.

Miembro de GEMME.

Coordinadora del Grupo de Trabajo creado por GEMME: Punto Neutro de Profesionales para la Mediación de Palma de Mallorca desde Octubre de 2012 hasta Noviembre de 2015.

## **NURIA MESTRES GIMÉNEZ**

### **Psicóloga, Mediadora y Coordinadora de Parentalidad en Cataluña**

Especialista en Psicología Clínica

Postgrado en Mediación familiar relacional sistémica (2002-2003).

Mediadora familiar acreditada por el Col·legi Oficial de Psicología de Catalunya (COPC) y habilitada en el registro de mediadores del Centro de Mediación en Derecho Privado de la Generalitat de Catalunya.

Presidenta de la Sección de Alternativas a la Gestión y Resolución de Conflictos (Mediación) del Col·legi Oficial de Psicología de Catalunya (COPC)

Coordinadora de Parentalidad

## **GERARDO RODRÍGUEZ-ACOSTA GÓMEZ**

### **Mediador y Abogado de Familia**

Mediador Familiar por la Asociación Interdisciplinaria Española de Estudios de la Familia.

Tutor externo de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid. Ftd. de Derecho.

Profesor-tutor de prácticum. Universidad San Pablo CEU de Madrid. Ftd. Psicología.

Profesor en diversos cursos de Mediación impartidos por el AIEEF, siendo el más reciente, Mediación Familiar para magistrados de familia.

Coordinador del Punto de Encuentro Familiar de San Martín de la Vega

Presidente de la Confederación por el Mejor Interés de la Infancia (CEMIN)

## **MARILÉN VILLALONGA RAMIS**

### **Psicóloga, Mediadora y Coordinadora de Parentalidad en las Islas Baleares**

Psicóloga Clínica por la Universidad de Barcelona 1991.

Terapeuta: Postgrado en Intervención Familiar Sistémica y Terapia Infantil.

Mediadora Familiar: Postgrado Mediación Familiar y Resolución de Conflictos de la UOC.

Gerente de los Puntos de Encuentro Familiar de Baleares

Coordinadora de Parentalidad: Formación realizada y validada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña.

Coordinadora en las Islas Baleares de la Confederación por el Mejor Interés de la Infancia (CEMIN).

- ▶ **La Coordinación de Parentalidad**, figura de reciente aparición en España, viene a ocupar un espacio en el trabajo con las familias en procesos de separación y divorcio de alta conflictividad con hijos menores que hasta la fecha quedaba vacío. Ante un proceso familiar contencioso los magistrados tienen a su alcance diferentes recursos: desde la mediación, para ayudar a los progenitores a alcanzar acuerdos en beneficio de los hijos, a periciales psicológicas para ayudar a los jueces a partir de procesos de evaluación forense a tomar las decisiones más acertadas en los temas relativos al tiempo de estancia de los niños con cada progenitor, a otros recursos más especializados como son los Puntos de Encuentro Familiar. La coordinación de parentalidad complementa los anteriores y ofrece un soporte y acompañamiento a los padres que no han podido implementar el plan de parentalidad y se encuentran generalmente en fase de ejecución de sentencia con numerosos incumplimientos del régimen de visitas, con el objetivo de trabajar con ellos la resolución de conflictos, centrarse en las necesidades de los hijos y, en determinadas ocasiones tomando algunas decisiones por delegación de los progenitores.

**Coordinadora UCH-CEU Dra. D<sup>a</sup> Mónica Soria Moya**  
**Coordinadora externa D<sup>a</sup> Mercedes García-Vilanova Comas**

**Información sobre el curso: 647 437 000 - 963 215 139**

**MATRICULA ONLINE EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

**[www.uchceu.es/estudios/curso-especializacion/coordinador-parentalidad/](http://www.uchceu.es/estudios/curso-especializacion/coordinador-parentalidad/)**

**Precio total del curso: 750,00€ (incluye la entrega de materiales)**

